



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE AGOSTO DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (BOAM NÚM. 9.690, DE 7 DE AGOSTO DE 2024) PARA PROVEER 2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (CONTRATO FIJO A TIEMPO PARCIAL).

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer 2 plazas de acceso a la categoría de Técnico/a Auxiliar Administración General del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 27 de junio de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.3. de las Bases Específicas, la **relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo**, por el orden obtenido en el mismo, con la calificación total obtenida, y la parcial en cada uno de los ejercicios, según consta en la relación anexa al presente anuncio, y hacer pública la misma en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado 10.1 de la resolución de 15 de junio de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal laboral fijo, se remite a la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos la relación de aprobados del proceso selectivo.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Ana Rut Contero Martín

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ANA RUT CONTERO MARTÍN - JEFA DEPARTAMENTO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/06/2025 14:15:08
CSV : C7X26FB6YOZEAP26

